EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	ACTA DE ADJUDICACIÓN	Código: RE.SGJ.015
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

FECHA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
PROCESO	OC 036 DE 2025
OBJETO	"IMPLEMENTAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS EROSIVOS DE LA QUEBRADA LA CEJA EN EL SECTOR EL CRISTALINO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, FASE 2".
PRESUPUESTO	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 516.030.546)

De conformidad con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 05 de 2025, el día diez (10) de Diciembre de 2025 se procedió a publicar en el portal de Contratación SECOP II el proceso OC-036-2025 y documentos anexos, indicando claramente los requerimientos de participación y la documentación necesaria para anexar a la propuesta.

Por medio del portal SECOP II, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025 se recibió una propuesta siendo esta la única habilitada conforme al acta de cierre.

Una vez revisada y verificada la propuesta presentada, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025, se dio traslado a dicho informe con le fin de presentar subsanaciones en caso de ser necesarias, por lo cual se procede a publicar el informe definitivo, quedando en firme con un único proponente habilitado:

OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES	REQUISITOS EXPERIENCIA
ENKEA S.A.S	(Cumple)	(Cumple)	(Cumple)

Por lo anterior, se procede con la apertura de la oferta económica del oferente habilitado, asignación de puntajes y adjudicación:

La oferta económica de ENKEA S.A.S es de QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 516.030.546). Se verifican los valores unitarios conforme a las condiciones establecidas en la Orden de Compra y se procede a la asignación de puntaje.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de la selección objetiva, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que la oferta presentada por ENKEA S.A.S, cumple con los requisitos en el pliego de condiciones definitivo y como tal se ajusta a los fines de la entidad para suscribir el contrato.

Procede el Gerente encargado de la Empresa Autónoma de Guatapé- EAG, a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual de Contratación, conforme al informe de evaluación definitivo y a la recomendación del comité evaluador, a la ADJUDICACION de la OC 036-2025.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	ACTA DE ADJUDICACIÓN	Código: RE.SGJ.015
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción del contrato con el oferente seleccionado: Proponente No. 1 – ENKEA S.A.S, identificado con NIT 901.301.963-8, cuya representación legal corresponde a NORVEDY ECHEVERRI GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.122.261, para presentar la oferta y suscribir el contrato resultante del Proceso de Contratación OC 36-2025 adelantado por la Empresa Autónoma de Guatapé.

El contrato se suscribirá por el valor total de la oferta, equivalente a QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 516.030.546), además de los costos indirectos a que haya lugar.

JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Gerente (E) Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		29/12/2025
Reviso - Aprobo	Juan Diego Martínez Q Gerente (E) componente técnico		29/12/2025
	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.